





TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

Vistos los expedientes de obras nuevas instados por los sus. que se relacionan a continuacion, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanizacion y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comision municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, se resuelve autorizar: a D. Roque Chillaron Carmona 188/96, ampliacion de un cobertizo en el Camino Viejo de Casovellas 59; D. Jaime Louisa Nadal 211/109, cambiar reillas por mármoles en la cocina y colocar 9 metros de mosaico en la calle Bruniquer 9; D. Antonio Brunat Casanova 212/110, cubrir 22 metros cuadrados en la calle Alfonso IV, 40; D. Federico Sanjaume Torrents 219/115, construccion de una pared de cierre con una puerta de 90 cms. en la calle Mariano Fortuny 18; D<sup>a</sup> Maria Carreca Ventura 257/116 renovacion ferrous obras; D. Ramon Martí Saput 273/112 colocacion de vidrieras y enyesado de paredes en la Avda Generalísimo 268; D. Indro Pasual Suari 280/157 ensanchamiento de dos portales de 4x4 cada uno en la calle Jerona 213 y calle Pizarro 26; D. Jaime Passell Parera 304/167, empalmar a la cloaca del Camino Viejo de Casovellas 28; D. Santiago Flores Artola 312/168 levantar una tapia interior de 12 mts de largo para separar la finca contigua derrumbada por el viento en la calle Pius 10; D. Jose





Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
87	26 abril 1966	Decreto	Dedicar dos coches a algui de sin chófer	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

Riera Rovira 326/173, conexión la cloaca a la alcantarilla general de la Avda. General Puig 108; D. José Pineda Padrós 342/148, conexión a la alcantarilla del Camino Viejo de Canovellas; Juan Sispert n.º 293/161 poner una puerta en patio / Janagoua sp. El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, me he en conceder a D. Rosendo Garriga Montolin licencia municipal para dedicar los coches marca Simca 1000 matrícula B-469.890 y marca Dodge-Dart-270 matrícula B-240.096 al servicio de alquiler de coches sin chófer en esta ciudad. Debiendo comunicar a esta Alcaldía la baja cuando se produzca, sin perjuicio del derecho de traxero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.